

BALANCE AÑO 2025



El tribunal laboral incrementa su actividad en el **año 2025** en un 1,31% respecto al año anterior 2024, un 17,27% respecto al 2023 y un 27,98% respecto al 2022.

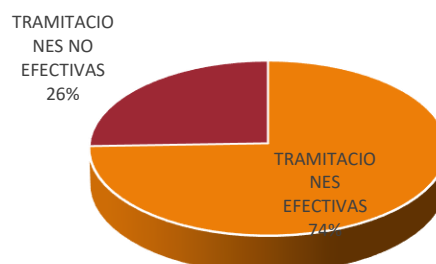
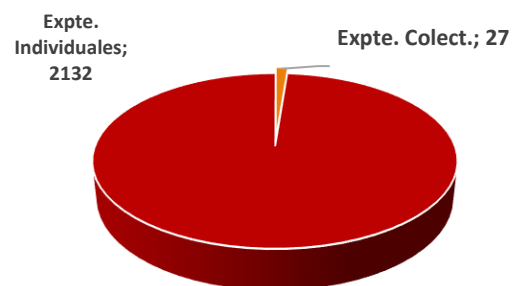
Desde su puesta en marcha, en el año 1997, ha intervenido en 25.107 expedientes.

Durante el año 2025 el Tribunal Laboral **tramitó 2.159 expedientes** que afectaron a las relaciones laborales de **2.515 empresas** frente a 2.546 empresas en 2024 y **6.272 trabajadores** en 2024 frente a 15.274 trabajadores en 2024.

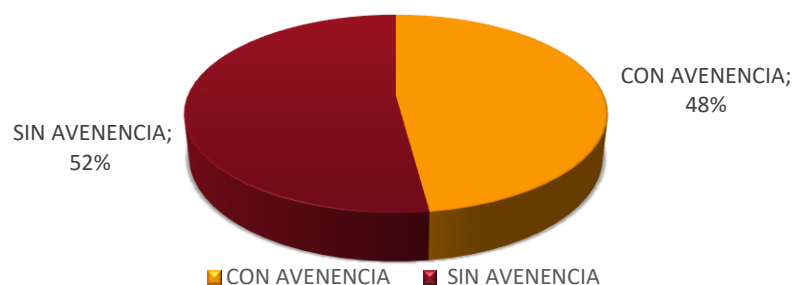
Hay que señalar que de todos los expedientes tramitados en 2025 los expedientes **Individuales fueron 2.132** que afectaron a 2.805 trabajadores y 2.462 empresa y los expedientes **colectivos fueron 27** que afectaron a 3.467 trabajos y 53 empresas

El 100% de los expedientes tramitados se refieren a Conciliación-Mediación y siendo el 98,75 % de ellos individuales, y el 1,25% colectivos. Si bien en cuanto a los colectivos los datos son similares a los del año anterior registrándose un total de 27 expedientes colectivos frente a los 30 del año 2024.

Del total de expedientes tramitados, el número de tramitaciones efectivas (aquellas en las que está presenta empresa/s y trabajador/es) representan el 73% (1.556) del total de expedientes. En cuanto al resultado, se cerraron con acuerdo el 51% (801) frente al 49% que lo fueron con el resultado de sin avenencia.

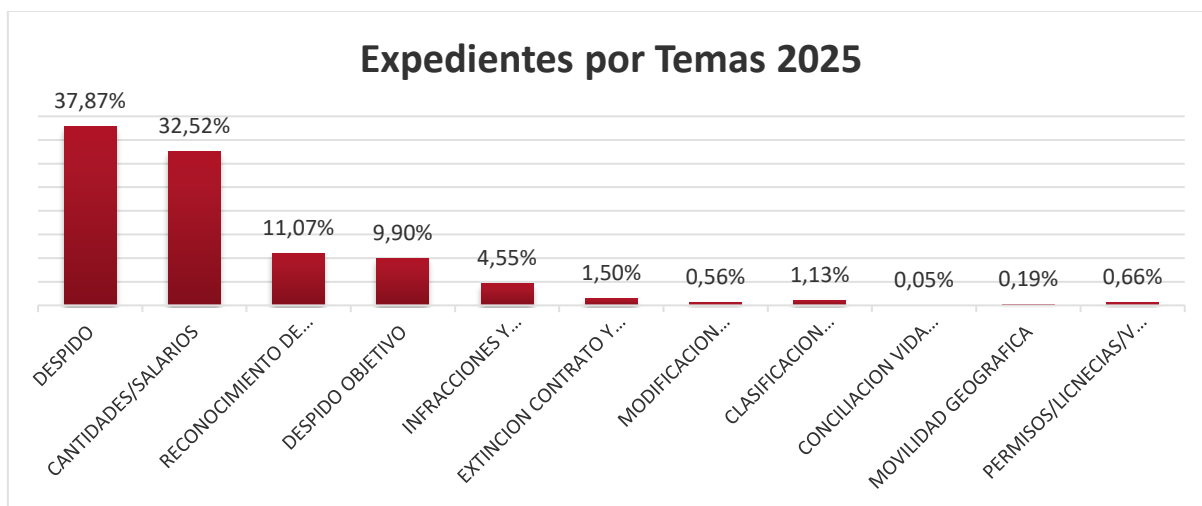


Resultado de tramitaciones efectivas

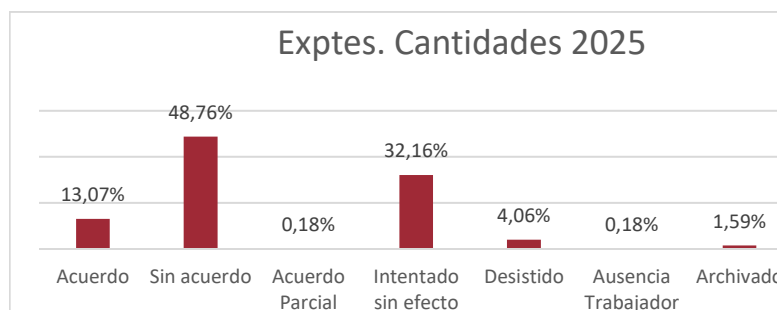
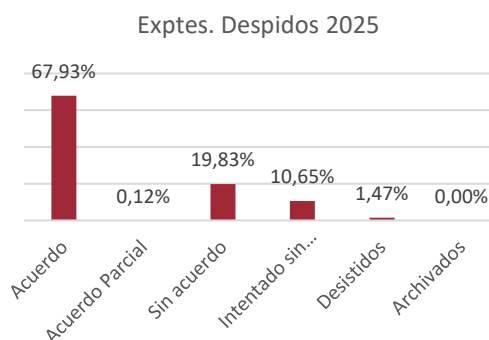


Descripcion	Total	%
CANTIDADES/SALARIOS	566	26,22%
CATEGORÍA PROFESIONAL	24	1,11%
DERECHOS SINDICALES	1	0,05%
MODIFICACION SUSTANCIAL	14	0,65%
CLÁUSULA DE INAPLICACIÓN SALARIAL	0	0,00%
DESPIDO	817	37,84%
DESPIDO OBJETIVO	205	9,50%
EXTINCION RELACION LABORAL	33	1,53%
INDEMNIZACION RESPONSABILIDAD	1	0,05%
INCAPACIDAD TEMPORAL	4	0,19%
INFRACCIONES Y SANCIONES	128	5,93%
INTERPRE/APLICACC/PACTO/ACUERDO	0	0,00%
JORNADA	2	0,09%
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	0	0,00%
OTRO	15	0,69%
RECONOCIMIENTO DE DERECHO	349	16,16%
	2159	100,00%

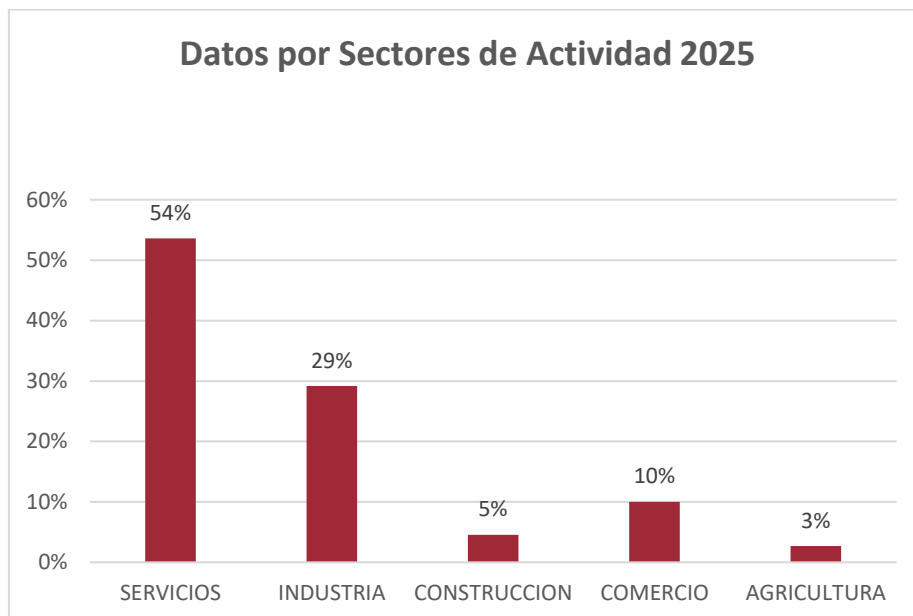
En referencia a la materia, el (37,84 %) versa sobre despido disciplinario, seguido del (26,22%) sobre cantidades, el (16,66%) sobre reconocimiento de derecho y un (9,50 %) sobre despidos objetivos, seguidos están infracciones y sanciones (5,93%) extinción de contrato (1,53%) y modificación sustancial de las condiciones (0,65%).



Respecto de los expedientes por despido, 807 el 67,93 % finalizaron con acuerdo, mientras que en los expedientes de reclamación de cantidades se alcanzaron acuerdo en el 13,07%.



Por sectores de actividad el 54% de los expedientes afectaron al sector servicios, seguido del sector industrial con un 29%. Construcción, Comercio y Agricultura alcanzan un 5%, 10% y 3% de los expedientes respectivamente.

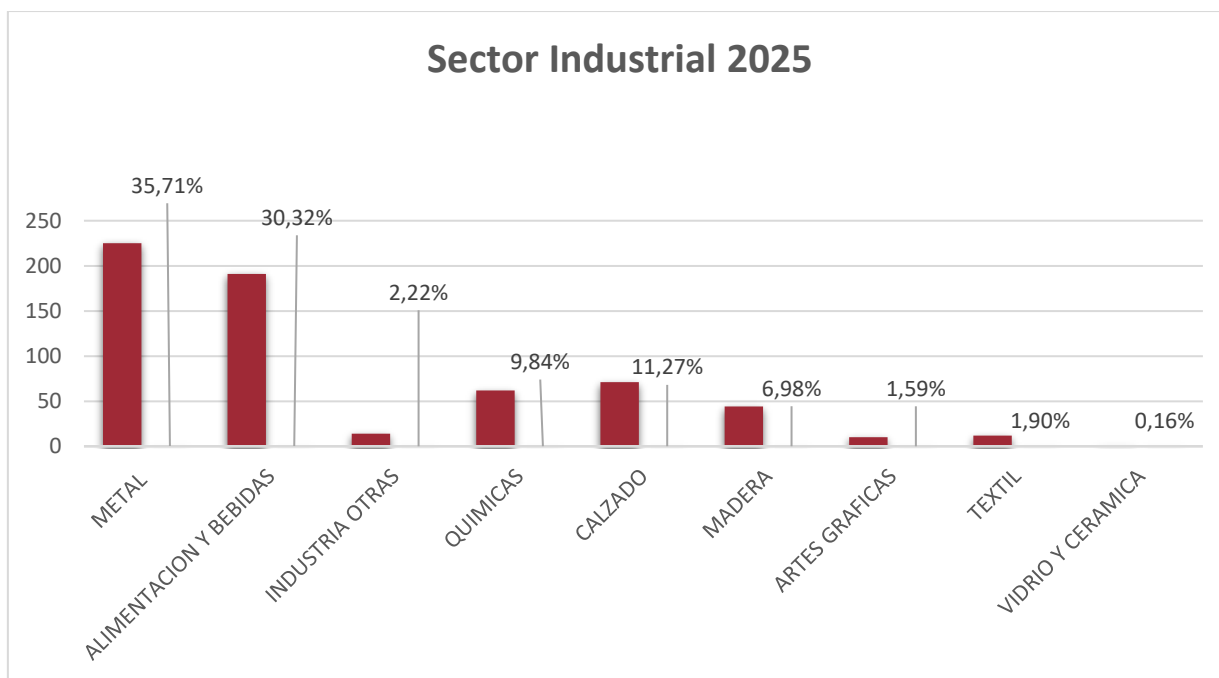


Por actividades, cabe destacar que las Actividades Diversas encabezan el número de expedientes, con 273 de un total de 2.159, seguidas de la Industria Siderometalúrgica, la Hostelería y el Comercio, que concentran en torno al 10 % cada uno, con una media aproximada de 224 expedientes por sector; a continuación se sitúan la Industria de Alimentación y Bebidas, con 191 expedientes, y las Actividades del Transporte, con 163, mientras que en el extremo opuesto la Industria del Vidrio es la que registró el menor número de expedientes tramitados, 1.

Convenio/Actividad	Total	%
ACTIVIDADES DIVERSAS	273	12,64%
INDUSTRIA SIDEROMETALURGICA	225	10,42%
HOSTELERIA	224	10,38%
COMERCIO	216	10,00%
ALIMENTACION Y BEBIDAS	191	8,85%
TRANSPORTES	163	7,55%
SANIDAD	143	6,62%
LIMPIEZA	129	5,97%
CONSTRUCCION	98	4,54%
SERVICIOS	95	4,40%
INDUSTRIA DEL CALZADO	71	3,29%
INDUSTRIA QUIMICA	63	2,92%
AGRICOLA	58	2,69%
OFICINAS Y DESPACHOS	48	2,22%
INDUSTRIA DE LA MADERA	44	2,04%
SEGURIDAD	39	1,81%
ENSEÑANZA	31	1,44%
INDUSTRIA CARNICA	14	0,65%
INDUSTRIA TEXTIL	12	0,56%
ARTES GRAFICAS	10	0,46%
JARDINERIA	9	0,42%
BANCA	2	0,09%
VIDRIO Y CERAMICA	1	0,05%
TOTAL	2159	100,00%

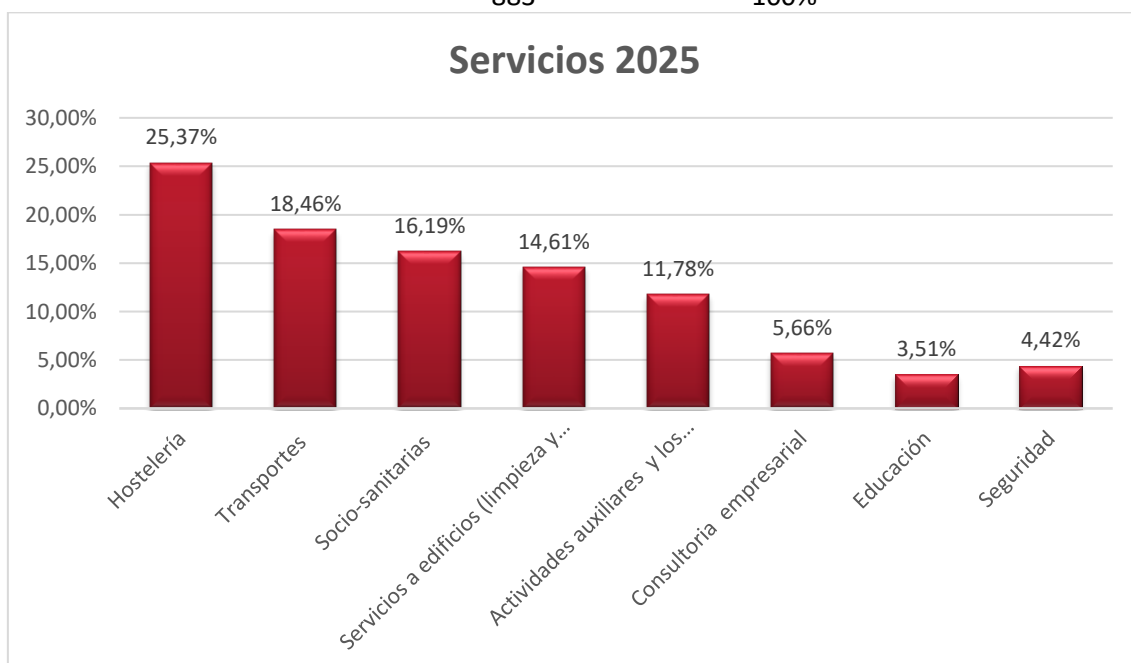
Dentro del Sector Industrial cabe destacar que la Industria del Metal acoge el 35,71% de las tramitaciones del sector, seguido del de Alimentación y Bebidas con un 30,32%, respecto al total de expedientes del sector por un total de 630

INDUSTRIA	Expedientes 2025	%
METAL	225	35,71%
ALIMENTACION Y BEBIDAS	191	30,32%
INDUSTRIA OTRAS	14	2,22%
QUIMICAS	62	9,84%
CALZADO	71	11,27%
MADERA	44	6,98%
ARTES GRAFICAS	10	1,59%
TEXTIL	12	1,90%
VIDRIO Y CERAMICA	1	0,16%
	630	100,00%



Dentro del Sector Servicios, la Hostelería concentra el 25,37 % de las tramitaciones (224 expedientes), seguida de Transportes con el 18,46 % (163), las actividades Socio-sanitarias con el 16,19 % (143) y los Servicios a edificios —limpieza y seguridad— con el 14,61 % (129); a continuación se sitúan las Actividades auxiliares y seguros con el 11,78 % (104), la Consultoría empresarial con el 5,66 % (50), Seguridad con el 4,42 % (39) y, por último, Educación con el 3,51 % (31), sumando un total de 883 expedientes tramitados en 2025.

SERVICIOS	Expedientes AÑO 2025	%
Hostelería	224	25,37%
Transportes	163	18,46%
Sociosanitarias	143	16,19%
Servicios a edificios (limpieza y seguridad)	129	14,61%
Actividades auxiliares y los seguros	104	11,78%
Consultoría empresarial	50	5,66%
Educación	31	3,51%
Seguridad	39	4,42%
	883	100%



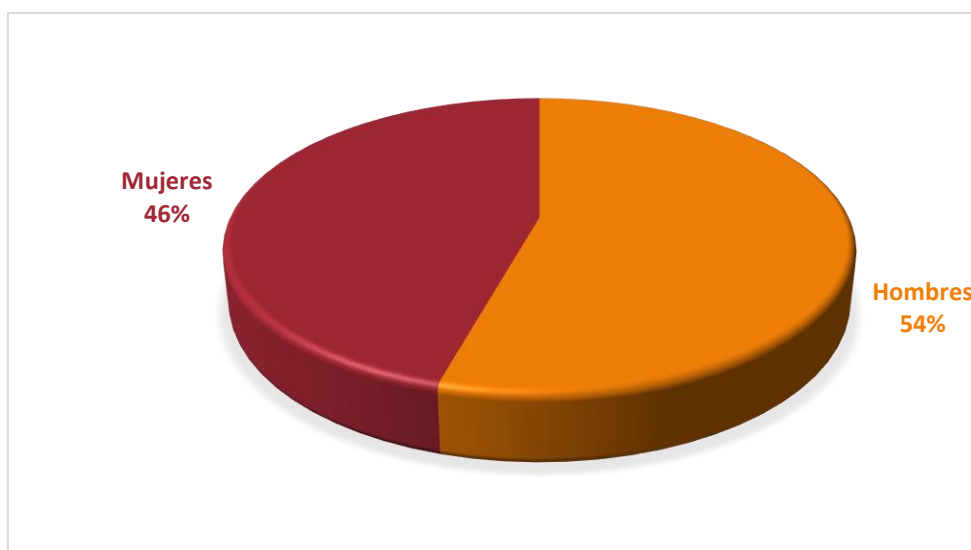
Por tamaño de empresa, las **microempresas (menos de 10 trabajadores)** concentran el **38,72%** de los expedientes. Les siguen las empresas de **11 a 50 trabajadores**, que representan el **30,93%**. Las empresas de **más de 50 trabajadores** suponen el **19,38 %**, y, por último, las **grandes empresas (más de 250 empleados)** alcanzan el **10,93%**.

Resumen estadístico por tamaño de empresa

Periodo: 2025-01-01 al 2025-12-31

Nº de trabajadores	Empresas	%
Mediana (11-50 empleados)	758	30.93%
Muy grande (más de 250 empleados)	268	10.93%
Grande (51-250 empleados)	475	19.38%
Pequeña (1-10 empleados)	949	38.72%
	1	0.04%
	2451	100%

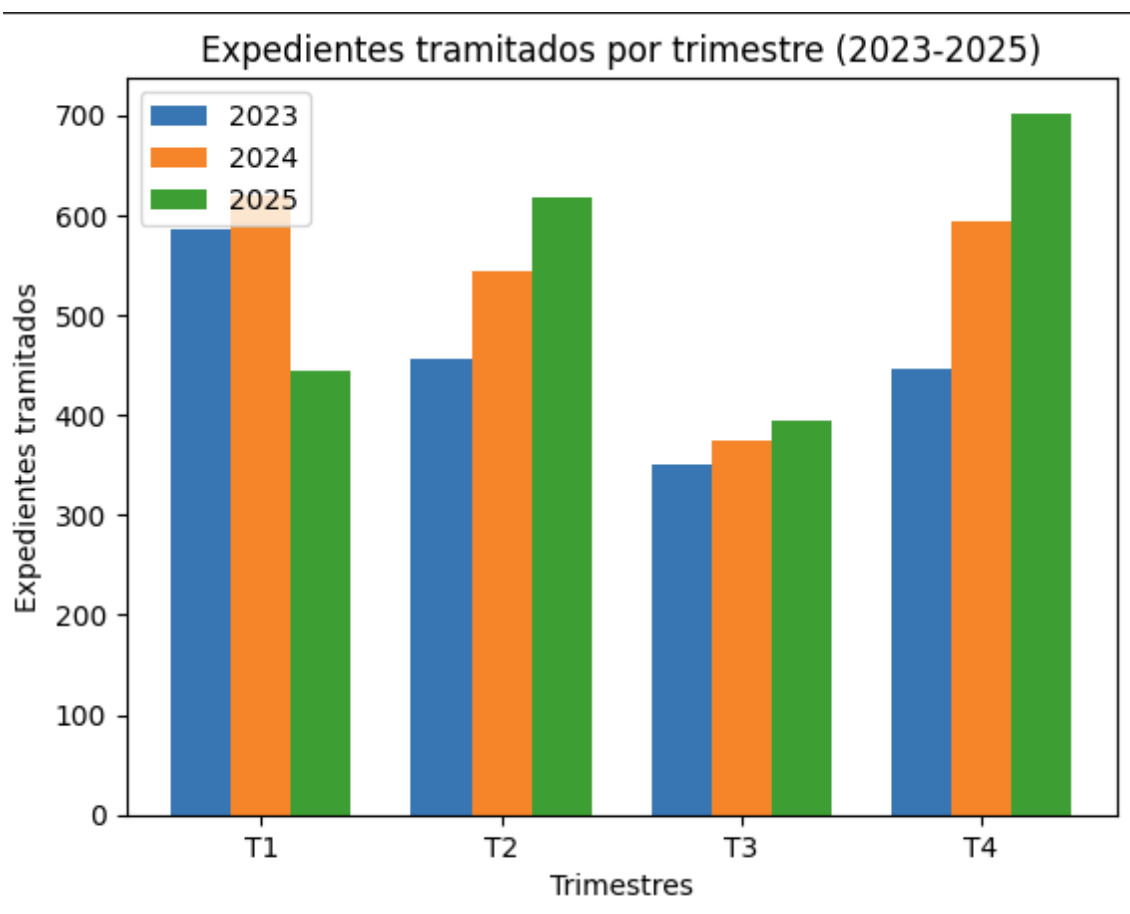
Respecto de los trabajadores afectados, el 58% son hombres frente al 42% mujeres.



AÑO 2025

	Nº Procedimientos	Empresas Afectadas	Trabajadores Afectados
Mediaciones			
CONFLICTOS MEDIACIONES INDIVIDUALES	2132	2462	2805
CONFLICTOS MEDIACIONES COLECTIVOS	27	53	3467
TOTALES	2159	2515	6272
Arbitrajes			
ARBITRAJES	0	0	0

	Nº Procedimientos	Acuerdo	Sin Acuerdo	Acuerdo Parcial	% Acuerdo	%Sin Acuerdo	% Acuerdo Parcial
Efectivas/No Efectivas							
CONFLICTOS INDIVIDUALES	2132						
Tramitaciones Efectivas	1588	771	815	2	48,55%	51,3%	0,13%
Tramitaciones no Efectivas	544						
CONFLICTOS COLECTIVOS	27						
Tramitaciones Efectivas	24	0	24	0	0,00%	100,0%	0,00%
Tramitaciones no Efectivas	3						
TOTAL EFECTIVAS	1612	771	839	2	47,83%	52,05%	0,12%



Se confirma una **estacionalidad clara**, con descenso en el tercer trimestre y repunte en el cuarto. En 2024 aumenta la actividad respecto a 2023.

En **2025**, los totales por trimestre son: **Primer trimestre: 445, Segundo trimestre: 618, Tercer trimestre: 394 y Cuarto trimestre: 702**, registrándose el valor más alto de toda la serie en el último trimestre.

Existe concentración de carga en **segundo y cuarto trimestre**